



*Club de Mar*

**MALLORCA**

**CAMPEONATO DE BALEARES**

**CLASE LASER 4.7**

2, 3, 4 y 5 Marzo 2017

**INSTRUCCIONES DE REGATA**

**1. ORGANIZACIÓN**

La regata está organizada por el Club de Mar- Mallorca y la Federación Balear de Vela.

**2. REGLAS**

2.1. La regata se regirá por las reglas indicadas en el Anuncio de Regatas (AR).

**3. AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

3.1. Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA), situado en el vestíbulo del edificio social del CMM.

3.2. Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciará en el TOA, al menos dos horas antes de la Señal de Atención de la prueba a la que pueda afectar, excepto que cualquier cambio en el horario de la misma se anunciará antes de las 2100 horas del día anterior al que está programada.

3.3. Cuando se publique un Aviso o Modificación, se izará la bandera L en el Palo Oficial de Señales (POS).

**4. SEÑALES ESPECIALES**

4.1. Señales en tierra

a) Las señales en tierra se darán en el Palo Oficial de Señales (POS), situado en las inmediaciones de la Oficina de Regata (Anexo I).

b) La bandera "D" del CIS, izada en el POS, significará:

"Los participantes pueden salir a la mar. La Señal de Atención no se dará antes de sesenta (60) minutos."

#### 4.2. Señales en la mar

a) Después de una prueba, la bandera "T" del CIS, izada con una señal fónica, indicará que la señal de Atención de la siguiente prueba se dará en no menos de cinco minutos después. **La omisión de esta señal no será motivo de solicitar reparación. Modifica la regla**

b) La bandera "V" del CIS, izada por el Comité de Regatas, indicará que todas las embarcaciones de apoyo deben ponerse a disposición del Comité, a efectos de seguridad (AR 15.2).

### 5. PROGRAMA

5.1. El programa de la regata es el siguiente (modifica el punto 6. del AR)..

<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Acaecimiento</b>
<b>Marzo 2017</b>		
<b>Jueves, 2</b>	1600- 1900	Controles y mediciones
<b>Viernes, 3</b>	0900 a 1100 1100 1300	Registro de participantes, controles y mediciones. Reunión de entrenadores y Jefes de equipos Entrega de Instrucciones de Regata Atención 1ª prueba del día
<b>Sábado, 4</b>	1200	Atención 1ª prueba del día
<b>Domingo, 5</b>	1100	Atención 1ª prueba del día

5.2. El Comité Organizador y el Comité de Regatas se reservan la posibilidad de modificar el programa por condiciones meteorológicas u otras causas.

### 6. BANDERAS DE CLASE

6.1. Verde, con el logo de la Clase en rojo.:

### 7. ZONA DE REGATAS

7.1 Será la Bahía de Palma.

7.2. La salida estará situada, aproximadamente, en la siguiente situación:

39° 32'60 N

002° 39'50 E

7.3. El Comité de Regatas podrá variar dicha situación, de acuerdo con las circunstancias meteorológicas, de seguridad u otras.

### 8. RECORRIDOS

8.1. El Anexo II muestra el grafico del recorrido, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda prescrita para cada una de ellas.

8.2. El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar no será motivo para conceder una reparación.

8.3. El Comité de Regatas, antes o con la señal de Atención, podrá mostrar desde el barco del Comité en la línea de salida, el rumbo verdadero y la distancia aproximada desde la línea de salida a la baliza 1.

8.4. La longitud de los tramos se calculará por el Comité de Regatas para una duración aproximada de la prueba de entre 40 y 50 minutos, sin que una duración mayor o menor de la indicada pueda constituir motivo para solicitar una reparación.

8.5. Todas las balizas se dejarán por Babor, excepto en la puerta de sotavento (3A- 3B). En caso de que no hubiera puerta, la única baliza se dejará por Babor.

## **9. CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA**

9.1. Se podrán realizar cambios de recorrido según la regla 33 del RRV.

En caso de realizarse un cambio en barlovento, la nueva baliza será hinchable de color **NEGRO**.

Si el cambio se realiza en sotavento, se mantendrán las balizas originales.

## **10. BALIZAS**

### **10.1. Balizas de salida**

Barco del Comité, izando una bandera cuadra de color **naranja** y embarcación neumática (Visor), izando asimismo una bandera cuadra de color **naranja**

### **10.2 Balizas de recorrido**

Hinchables de color **AMARILLO**

### **10.3. Balizas de llegada**

Barco del Comité, izando una bandera cuadra de color naranja y una bandera azul y baliza hinchable de color rojo.

## **11. LA SALIDA**

11.1. Las salidas se darán de acuerdo con la RRV 26.

La señal de Atención será la bandera de Clase (IR 6.1.)

11.2. En caso de Llamada General, el nuevo procedimiento comenzará un minuto después de arriar la Llamada General.

### **11.3. La Línea de Salida**

La línea de salida estará comprendida entre el palo a bordo del barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea y el palo a bordo de la embarcación neumática (Visor), situada en el extremo de Babor.

Los palos de ambas embarcaciones izarán una bandera cuadra de color **naranja**.

11.4. Todo barco que salga más tarde de cinco (5) minutos después de su Señal de Salida será clasificado como "No salió" (DNS). Esto modifica la Regla A4.1 RRV.

11.5. En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor.

## **12. LA LLEGADA**

12.1. La línea de llegada estará comprendida entre el palo del barco del Comité de Regatas que, izará una bandera cuadra de color **naranja** y una baliza de color **ROJO**.

El barco del Comité de Regatas mostrará, asimismo, una bandera **azul**.

12.2. El barco se dejará a Babor y la baliza a Estribor..

12.3. En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor.

## **13. BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA**

13.1. Un barco que se retire después de terminar (RET) o un barco que abandone la regata en cualquier momento, lo notificará al CR lo antes posible por cualquier medio y presentará en la OR, antes de la hora límite para protestar, el formulario correspondiente.

13.2. Un barco que no tome parte en las pruebas del día (DNC), lo notificará en la Oficina de Regatas lo antes posible.

#### **14. TIEMPO LÍMITE**

14.1. El tiempo límite para cada prueba será de 70 minutos.

El Comité de Regatas podrá anular una prueba si la primera ceñida no se efectúa en menos de 25 minutos.

14.2. Los barcos que no terminen antes de 10 minutos después de la llegada del primero serán clasificados como "No terminó" (DNF). Esto modifica las Reglas 35 y A4.1 RRV.

#### **15. PROTESTAS**

15.1. Tiempo límite para protestar:

Protesta presentada por un barco y peticiones de reparación por hechos acaecidos en la mar (modifica RRV 62.2).	60 minutos después de que termine el último barco en la última prueba del día La hora resultante se publicará en el TOA
Protestas del Comité de Regatas, Comité Técnico o Comité de Protestas	Ídem anterior.
Solicitud de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar (modifica RRV 62.2 RRV)	Hasta 30 minutos después de la publicación de la clasificación en el TOA
Reapertura de audiencia	Hasta 30 minutos después de la notificación de la resolución (modifica 66 RRV)

15.2. Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora, se publicarán en el TOA lo antes posible.

Las audiencias de las protestas se verán en la sala del Comité de Protestas, situada en el primer piso del edificio de oficinas del CMM. Las partes implicadas deberán esperar en sus proximidades.

15.3. A efectos de la Regla 64.3 (b) RRV, la autoridad calificada será el Comité Técnico..

15.4. Antes de la hora límite para protestar, se publicará en el TOA la lista de barcos penalizados bajo las Reglas 30.1, 30.2, 30.3 y A4.2 RRV.

Un barco así avisado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos después de la hora límite para protestar.

#### **16. PENALIZACIONES**

16.1. Para infracciones a las reglas contenidas en la Parte 2 del RRV, serán de aplicación las Reglas 44.1 y 44.2 y el Apéndice P del mismo.

#### **17. SEGURIDAD**

17.1. Se aplicará lo previsto en el punto 11 del Anuncio de Regatas.

17.2. Antes de salir a la mar para regatear y, a la llegada a tierra y no más tarde de

que termine el plazo para protestar, el instructor o Jefe de Equipo representante de cada Club deberá firmar personalmente en el Control de Firmas que se establezca, certificando la salida a la mar y la llegada a tierra de los participantes de su Club.

17.3. Ningún participante se hará a la mar antes de que se ice en tierra la señal prevista en la IR 4.1.b).

17.4. Los participantes que se acojan al punto 14.3 del Anuncio de Regatas deberán, no obstante, comunicar por cualquier medio al Comité de Regatas su llegada a tierra, una vez terminadas las pruebas de cada día.

17.5. Teléfonos de contacto y canales VHF

<b>Club de Mar- Mallorca</b>	971 403611	VHF 09/ 16
<b>Coordinador Seguridad</b>	630 040705	VHF 72
<b>Oficial Principal de Regata</b>	636 076935	VHF 72
<b>Centro de coordinación de Salvamento Marítimo</b>	971 728322 900 202202	VHF 10/ 16

17.6. Antes de la primera salida de cada día, se colocará en el TOA la información meteorológica correspondiente.

#### **17.7. Seguros**

El Club de Mar- Mallorca informa a todos los participantes de que dispone de una póliza de seguro de responsabilidad civil por un valor de 3.000.000 de Euros.

### **18. INSPECCIONES DE MEDICION Y EQUIPO. NUMEROS DE VELA**

#### **18.1. Inspecciones de medición y equipo**

El Comité de Regatas y el Comité Técnico podrán en cualquier momento efectuar los controles de seguridad, equipo y medición que consideren oportuno, antes, durante o después de la regata..

#### **18.2. Inspecciones después de una prueba.**

Una vez publicados los resultados provisionales, se indicará en el TOA qué embarcaciones tendrán que pasar control de medición en tierra.

Los patrones de tales barcos acudirán al Comité Técnico, quién les indicará hora y lugar para el control de medición del barco, siendo de su única responsabilidad verificar si su barco ha sido convocado o no para dicho control.

#### **18.3. Números de vela**

Los barcos se inscribirán y utilizarán únicamente el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición o Tarjeta de Clase, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

Los barcos que incumplan esta instrucción serán clasificados como "No compitió" (DNC) sin previo aviso (modifica las Reglas 63.1 y G4 RRV).

### **19. EMBARCACIONES OFICIALES**

19.1. Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

<b>Comité de Regatas</b>	Bandera cuadra naranja
<b>Comité de Protestas</b>	Bandera cuadra blanca con la letra "J" en negro
<b>Comité Técnico</b>	Bandera cuadra blanca con la letra "M" en

	negro
<b>Medios de comunicación</b>	Bandera cuadra blanca con la letra "P" en negro

## **20. COMUNICACIONES**

20.1. El Comité de Regatas estará a la escucha permanentemente en el canal 72 VHF, desde 30 minutos antes de la hora prevista para la Señal de Atención de la primera prueba de cada día hasta su llegada a puerto, una vez finalizada la última prueba del día.

20.2. Mientras esté en regata, un barco no hará transmisiones de ningún tipo ni recibirá comunicaciones por cualquier medio que no esté disponible para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

## **21. REGLAMENTACIÓN LOCAL DE MARINA**

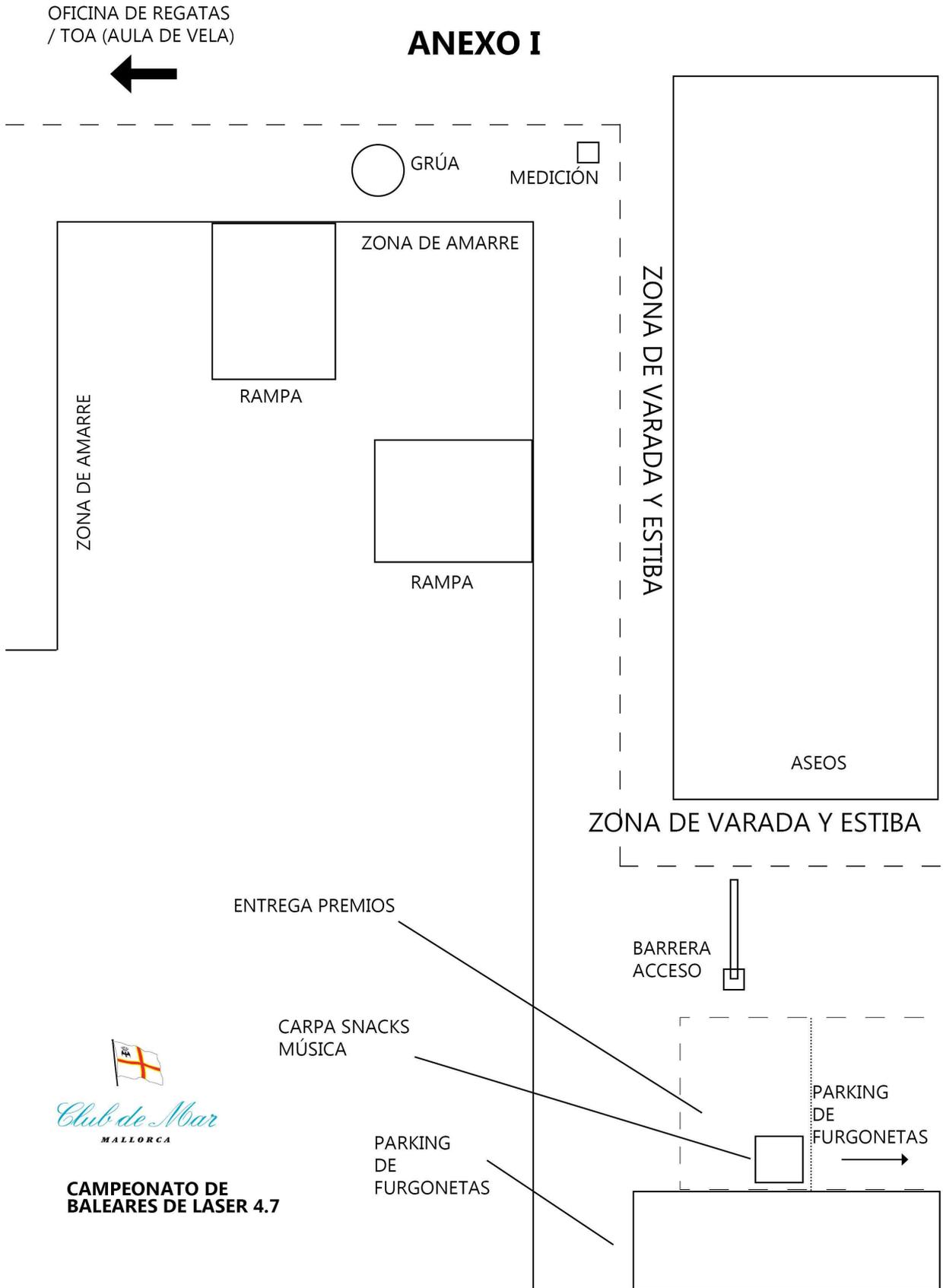
21.2. De acuerdo con la Comunicación recibida de la Capitanía Marítima de las Islas Baleares, se recuerda que no se estorbará el tránsito de los buques en la canal de acceso al puerto de Palma (zona comprendida a poniente del meridiano de la Catedral y al Norte del paralelo de Illetas, con la línea del Dique del Oeste 2ª alineación).

22.2. Se recuerda asimismo que toda embarcación que entre, salga o transite por un puerto:

a) Evitará interferir el tráfico normal de buques, debiendo apartarse de sus derrotas y atender a sus señales sin dar ocasión a que los buques en maniobra se vean obligados a maniobrarles

b) Si no dispone de propulsión mecánica, procurará realizar esta navegación remolcada por una embarcación a propulsión mecánica.

Palma de Mallorca, Marzo 2017



ANEXO II

